

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 1/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620210030200	Ejecutivo Conexo	Luz Nereida Torres Moreno.	Inver Constructora J.P.B. S.A.S	Auto Ordena Remitir Ordena devolver expediente a los Juzgados de Ejecución.	29/07/2022		
05001310300620210054700	Verbal	OSCAR DE JESUS CASTAÑO CORREA	LUIS MARIO MORALES RIVERA	Auto resuelve solicitud Tiene por no contestada la demanda de reconvencción.	29/07/2022		
05001310300620210054700	Verbal	OSCAR DE JESUS CASTAÑO CORREA	LUIS MARIO MORALES RIVERA	Auto corre traslado Ordena traslado por secretaria de las excepciones de mérito presentados por la parte demandada.	29/07/2022		
05001310300620220007800	Verbal	JUAN FERNANDO ACEVEDO NOGUERA	ALVARO ISAZA UPEGUI	Auto resuelve solicitud Deja sin valor y efecto trámite de notificación - Nombra Curador ad-litem.	29/07/2022		
05001310300620220020300	Verbal	YOBANY GIRALDO DUQUE	LUZ MARCELA QUINTERI RESTREPO	Auto requiere Requiere a la parte demandante.	29/07/2022		
05001310300620220024700	Ejecutivo Singular	ANDRES ARCILA GRANADA	ANGELA MARIA CEBALLOS TORO	Auto admite recurso apelación Concede apelación.	29/07/2022		
05001310300620220025600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN MANUEL ESTRADA RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago - ordena Oficiar.	29/07/2022		
05001310300620220025700	Verbal	LAUDITH ARENGAS NAVARRO	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto resuelve solicitud No accede solicitud	29/07/2022		
05001310300620220026100	Verbal	HENRY VASCO OSORIO	MARY PALACIO VELASQUEZ	Auto termina proceso Incorpora – Autoriza retiro demanda – Termina proceso.	29/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO  
SECRETARIO (A)